

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de febrero del año 2020 no se han realizado Resoluciones en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte.

DILCIA MARICELA OLIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL